



**Anexo V
Nº Procedimiento 116901
Código SIACI KMHK**

Solicitud de destino del proceso selectivo, publicado por Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de 2 de julio de 2025, para el ingreso por el sistema de acceso libre, en la Escala Básica, categoría de Policía, de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 128, de 7 de julio)

D./Dña., con D.N.I. número, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza del municipio de, provincia de, teléfonos de contacto (fijo y móvil), y dirección de correo electrónico:

Persona participante a policía local en prácticas

EXPONE:

1º Que según la Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se publica la relación de personas que tienen derecho a su nombramiento como funcionarios en prácticas y las plazas vacantes de los diversos Ayuntamientos encomendantes del proceso selectivo, convocado por Resolución de 2 de julio de 2025, ha resultado aprobada en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de personas aprobadas con el número de petición¹

2º Qué de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas vacantes para la Escala Básica, categoría de Policía que se reflejan en el Anexo IV de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Orden Preferencia	Id².	Nº plazas vacantes	Cuerpo de Policía Local
1			
2			

¹ El número de petición es el asignado en la primera columna del anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

² Identificador de puestos (1ª columna de Anexo IV).



3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

En , a de de 2025.

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Dirección General de Protección Ciudadana	
Gestión de los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha	
6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.	
Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.	
Existe cesión datos.	
Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.	
Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/detalle/1876	

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Código DIR3: A08044117

Autovía Madrid-Toledo, km. 64,500
45071 Toledo